

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza cancelación Permisos de Circulación)

Administración y Finanzas.

Finanzas

GWAC/GGV/FMGR/MRR/ABAG/ACPO/ehf

14/03/2016 Dec. N°035.-

SANTA CRUZ, 14 de Marzo 2016.

VISTOS:

El Memorandum N°017 del 29 de Febrero 2016, del Encargado de Movilización Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario Renovar Permisos de Circulación de los Vehículos Municipales Patentes BWSP-30, DDSS-46, DDSS-47, DDSS-48, UZ-6445, con vencimiento en Marzo 2016.

Que, de acuerdo al Memorandum N°017 del 29/02/2016, del Encargado de Movilización, donde solicita efectuar los Permisos de Circulación de los Vehículos Mencionados, por la suma de \$237.637.- (Doscientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos), y;

DECRETO EXENTO N° 0528 .-

1.- **AUTORIZASE**, la cancelación a nombre de la **MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, la Suma de \$237.637.- (Doscientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos), para la cancelación de Permisos de Circulación de los Vehículos Municipales, de acuerdo a lo indicado en el Considerando.

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente a la cuenta 215.22.08.007.001.002 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIO FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Ofic. Movilización (1)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Archivo (1)